

ESTADO 127

Santiago de Cali, diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019).

SOIF 080-2018	SOIF 068-2018	
Responsabilidad Fiscal	Responsabilidad Fiscal	
HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	ENTIDAD
IRNE TORRES CASTRO, abogada de confianza JAZMÍN GABRIELA MARÍN GIRALDO, SANDRA JOHANA GUTIERREZ RENGIFO abogada MARTHA LORENA LÓPEZ ÁLVAREZ, CARLOS MOSQUERA CUENÚ abogado de confianza CARLOS FERNÁNDO FORERO	MARIO ANDRÉS RIVERA MAZUERA abogada de confianza, ELIZABETH MERCEDES DE R., JOSÉ MORENO BARCO, CONSORCIO SUPREMA, COMRCIALIZADORA SUPREMA S.A.S, JOSE HENRY PEREIRA VARELA, INVERGRANCO S.A.S, LILIAN TORCOROMA MENESES GARCÍA, abogado de confianza DONEY OSPINA MEDINA.	SUJETOS PROCESALES
AUTO No 451 RESUELVE SOLICITUD DE PRUEBAS	AUTO No 450 DECRETO DE PRUEBAS DE OFICIO	АUТО
9 de julio de 2019	9 de julio de 2019	
PRIMER CUADERNO ORIGINAL	QUINTO CUADERNO ORIGINAL	CUADERNO



Se fiia el presente es	SOIF 095-2014	SOIF 096-2018	SOIF 071-2018
Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común a las 8:00 AM, del día diez (10) de julio de	Responsabilidad Fiscal	Indagación Preliminar	Responsabilidad Fiscal
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.	MUNICIPIO DE CARTAGO -VALLE
	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN abogada de confianza YOLIMA HERRERA GARCÍA, FERNANDO GUTIERREZ, JULIO CESAR ROJAS TRUJILLO abogado de confianza ANDRÉS FELIPE CANO STERLING.	AVERIGUATORIO	CARLOS ANDRÉS LONDOÑO ZABALA abogada de confianza ELIZABETH MERCEDES NARVÁES DE R., FERMÍN ISAZA MORALES, FUNDACIÓN CASA POPULAR DE LA CULTURA, SEGUROS DEL ESTADO abogado de confianza CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA
de dos mil diecinueve (2019).	AUTO No 077 RESUELVE GRADO DE CONSULTA	AUTO No 075 DE TRÁMITE	AUTO No 076 DE TRÁMITE y AUTO No 078 RESUELVE GRADO DE CONSULTA
9).	9 de julio de 2019	9 de julio de 2019	9 de julio de 2019
	TERCER CUADERNO ORIGINAL	TERCER CUADERNO ORIGINAL	PRIMER CUADERNO ORIGINAL

Se lija el presente estado en la cartelera de la secretaria combin a las otro Aivi, del

MARGARITA MARÍA ROMERO URREA Auxiliar Administrativo (E)



Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría el día diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 610 de 2000.

AUXIIJAR Administrativo (E).